



En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sito en Avenida Circuito Guízar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial, con el objeto de llevar a cabo la **Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2024**, la cual fue convocada por el Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno en términos de lo dispuesto por los artículos 12 y 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 504, de fecha 18 de diciembre de 2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO.

- Lista de asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno.
- Declaración de *quorum*.
- Instalación del Órgano de Gobierno y Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024.

PUNTO NÚMERO DOS.

Lectura y, en su caso, aprobación del *Orden del Día de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2024*.

PUNTO NÚMERO TRES.

Lectura y, en su caso, aprobación del *acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2023, de fecha 30 de octubre de 2023*.

PUNTO NÚMERO CUATRO.

Discusión y, en su caso, aprobación para el *seguimiento del ACUERDO FGE/OG/SE2/003/2023, aprobado por el órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023, para suprimir plazas con la modalidad de "contrato" de diversas categorías y convertirlas a plazas "Agente A", "Secretario A", "Oficial Administrativo D" y "Profesional A", para personal que cumpla con los siguientes criterios: preferentemente al personal de mayor antigüedad, que cumplan con los requisitos de permanencia, que tengan aprobado su examen de control y confianza, hasta por un monto total de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.)*.



PUNTO NÚMERO CINCO.

Discusión y, en su caso, aprobación para la reorganización de 3420 plazas, en el Sistema de Nómina de Recursos Humanos, con la finalidad de actualizar las Unidades Presupuestales que están asignadas al Organismo Autónomo hasta el nivel de Subdirección; y los procedimientos para la correcta administración de los recursos financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, así como asignar eficientemente dichos recursos y garantizar una gestión efectiva y transparente atendiendo los principios de pertinencia, eficacia, eficiencia, calidad, economía, transparencia y honradez.

PUNTO NÚMERO SEIS.

Actualización del Catálogo de Puestos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, referente a la modificación del nivel jerárquico de 11 puestos adscritos a las siguientes áreas: Oficina de la Fiscal General, Fiscalías Regionales, Visitaduría General y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, respectivamente, para que su nivel de mando y de operatividad, sean acordes a sus funciones de alta responsabilidad, así como la inclusión del puesto Técnico Administrativo, cuyo perfil no se encuentra contemplado actualmente en dicho documento.

PUNTO NÚMERO SIETE.

Se presentan los Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre del ejercicio 2023 remitidos a la Contraloría General de esta Fiscalía General del Estado y el Informe Trimestral julio-septiembre del ejercicio 2023, remitido al H. Congreso del Estado de Veracruz y a la Contraloría General de esta Fiscalía General del Estado.

Los resultados de la información financiera presentan razonablemente las cifras de todas y cada una de las operaciones realizadas durante los meses referidos, con apego a la normatividad vigente aplicable.

PUNTO NÚMERO OCHO.

Se informa al Órgano de Gobierno de la Fiscalía General, sobre la Distribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2024.

PUNTO NÚMERO NUEVE.

Informar para su aprobación, el reporte de las afectaciones, transferencias y recalendarizaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2023, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2023, con el que se



aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2023, toda vez que derivado de las necesidades del Organismo Autónomo, se realizaron dichos movimientos.

PUNTO NÚMERO DIEZ.

Actualización del Manual de Políticas para el Trámite y Control de Viáticos y Pasajes de esta Fiscalía General.

PUNTO NÚMERO ONCE.

Con fundamento en el artículo 20, así como en el tercero transitorio, fracción IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la adopción, implementación y publicación de la Normatividad que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); se presenta el Manual de Contabilidad Armonizado, actualizado a diciembre de 2023, adoptado por la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

PUNTO NÚMERO DOCE.

Punto para conocimiento relativo a las adquisiciones realizadas para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el periodo comprendido del 01 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, por un monto total de \$28,585,169.43, mismas que fueron sometidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

PUNTO NÚMERO TRECE.

Punto para conocimiento relativo a la gestión y trámite de solicitud de donación a título gratuito al Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) en favor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; de 2 (dos) fracciones de terreno consistentes en 5,601.63 metros cuadrados, donde actualmente se encuentran las instalaciones de la Dirección General de los Servicios Periciales de este organismo autónomo, ubicado en circuito Primavera S/N, Unidad Habitacional Nuevo Xalapa, Reserva Territorial, C.P. 91097, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 5,450.90 metros cuadrados, donde actualmente se encuentran las instalaciones del Departamento de Transporte (conocido como corralón) de esta Fiscalía General del Estado, ubicado en calle Radial S/N, lote 6-2 A, colonia Nueva Xalapa, C.P. 91097, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

PUNTO NÚMERO CATORCE.

Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones con recursos estatales para el ejercicio fiscal 2024.



PUNTO NÚMERO QUINCE.

Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa Anual de Mantenimiento, para los inmuebles que albergan las oficinas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.*

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS.

Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2024.*

PUNTO NÚMERO DIECISIETE.

Presentación y, en su caso, aprobación por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del *Programa General de Inversión Anual de Obras y Servicios para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, por una cantidad de \$20,826,240.33 (veinte millones ochocientos veintiséis mil doscientos cuarenta pesos 33/100 M.N.), el cual se compone de las obras enlistadas a continuación:*

- 1. Ampliación de la Unidad Integral de Servicios Médicos Forenses en Nogales, Veracruz, construcción de un Laboratorio de Antropología Forense; con un monto de inversión de \$5,939,240.33 (cinco millones novecientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 33/100 M.N.).*
- 2. Construcción de una Bodega de Indicios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, segunda etapa; con un monto de inversión de \$6,787,000.00 (seis millones setecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).*
- 3. Construcción de un Gimnasio en la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con un monto de inversión de \$4,200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).*
- 4. Rehabilitación del inmueble de Servicios Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en Catemaco, Veracruz; con un monto de inversión de \$3,900,000.00 (tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).*

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO.

Anteproyecto de Inversión para la recepción de los recursos del Financiamiento Conjunto del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Cd de México)" (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2024.

**PUNTO NÚMERO DIECINUEVE.
ASUNTOS GENERALES.**

- 19.1. **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz.** *“Informe 2023 de Acciones Implementadas y Actividades Realizadas en Cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción”.*

Que se integra con los apartados relacionados a la participación en sesiones de Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) y las acciones propias y de coordinación realizadas para dar cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción y al Primer Plan Nacional de Trabajo de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) para el periodo noviembre 2022 a noviembre de 2024.

Solicitando que dicho Informe se agregue de manera íntegra al acta de la presente sesión y forme parte de los anexos del Acta que nos ocupa.

- 19.2. **Contraloría General.**

19.2.1. *“Informe Ejecutivo de la Contraloría General del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”.*

19.2.2. *“Programa General de Trabajo 2024 para la Contraloría General”.*

PUNTO NÚMERO VEINTE.

Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, la Presidenta del Órgano de Gobierno, Lcda. Verónica Hernández Giadáns, instruyó al Secretario Técnico, Lic. Manuel Fernández Olivares, realice el pase de lista para verificar si existe *quorum* para sesionar.

El Secretario Técnico, realizó el pase de lista e informó que se encuentran reunidos las y los **Ciudadanos Lcda. Verónica Hernández Giadáns**, Fiscal General del Estado de Veracruz y Presidenta del Órgano de Gobierno; **Lic. Manuel Fernández Olivares**, Secretario Técnico de la Oficina del Fiscal General y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno; **L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**, Oficial Mayor y Vocal del Órgano de Gobierno; **Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo**, Abogado General y Vocal del Órgano de Gobierno; **Lic. José Alfredo de la Rosa Escalante**, Visitador General y Vocal del Órgano de Gobierno; **Lcda. Clementina Salazar Cruz**, Fiscal

Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz y Vocal del Órgano de Gobierno así como el **Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo**, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz y Comisario del Órgano de Gobierno.

Acorde a lo anterior, el Secretario Técnico informó que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, procede celebrar la sesión con las y los integrantes presentes, por lo que **EXISTE QUORUM PARA SESIONAR.**

Derivado de la existencia de *quorum* al contar con siete integrantes de esta instancia colegiada, la Presidenta del Órgano de Gobierno, Lcda. Verónica Hernández Giadáns, indicó:

PRIMERO. Que el Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz es una instancia colegiada, encargada de velar por su correcto desempeño patrimonial y administrativo;

SEGUNDO. Que estará integrado por las personas titulares señaladas en el artículo 12 del Reglamento antes mencionado, con la naturaleza y atribuciones que dicho arábigo les indica; y

TERCERO. Que, habiéndose realizado el pase de lista correspondiente, se declaró la existencia de *quorum* para llevar a cabo esta sesión;

Así mismo y habiéndose establecido el cumplimiento de los requisitos y las formalidades que señala la normatividad respectiva, la Presidenta del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO 2024, ASÍ COMO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de esta instancia colegiada, correspondiente al periodo en comento.

A continuación, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, procediera con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO DOS

Lectura y, en su caso, aprobación del *Orden del Día de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2024*, para lo que el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.

A continuación, al no presentarse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/001/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz **APRUEBAN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el Orden del Día de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Ejercicio 2024.

PUNTO NÚMERO TRES

Lectura y, en su caso, aprobación del *acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2023, de fecha 30 de octubre de 2023*, para lo que el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.

A continuación, al no presentarse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/002/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **APRUEBAN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2023, de fecha 30 de octubre de 2023.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Discusión y, en su caso, aprobación para el *seguimiento del ACUERDO FGE/OG/SE2/003/2023, aprobado por el órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023, para suprimir plazas con la modalidad de "contrato" de diversas categorías y convertirlas a plazas "Agente A", "Secretario A", "Oficial Administrativo D" y "Profesional A", para personal que cumpla con los siguientes criterios: preferentemente al personal de mayor antigüedad, que cumplan con los requisitos de permanencia, que tengan aprobado su examen de control y confianza, hasta por un monto total de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.*

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/003/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** suprimir plazas con la modalidad de "contrato" de diversas categorías y convertirlas a plazas "Agente A", "Secretario A", "Oficial Administrativo D" y "Profesional A", para personal que cumpla con los siguientes criterios: preferentemente al personal de mayor antigüedad, que cumplan con los requisitos de permanencia, que tengan aprobado su examen de control y confianza, hasta por un monto total de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal, lo cual se llevará a cabo progresivamente durante el presente ejercicio fiscal.

PUNTO NÚMERO CINCO

Discusión y, en su caso, aprobación para la *reorganización de 3420 plazas, en el Sistema de Nómina de Recursos Humanos, con la finalidad de actualizar las Unidades Presupuestales que están asignadas al Organismo Autónomo hasta el nivel de Subdirección; y los procedimientos para la correcta administración de los recursos financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, así como asignar eficientemente dichos recursos y garantizar una gestión efectiva y transparente atendiendo los principios de pertinencia, eficacia, eficiencia, calidad, economía, transparencia y honradez, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.*

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/004/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** la reorganización de 3,420 plazas en el Sistema de Nómina de Recursos Humanos, con la finalidad de actualizar las Unidades Presupuestales.

PUNTO NÚMERO SEIS

Actualización del Catálogo de Puestos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, referente a la modificación del nivel jerárquico de 11 puestos adscritos a las siguientes áreas: Oficina de la Fiscal General, Fiscalías Regionales, Visitaduría General y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, respectivamente, para que su nivel de mando y de operatividad, sean acordes a sus funciones de alta responsabilidad, así como la inclusión del puesto Técnico Administrativo, cuyo perfil no se encuentra contemplado actualmente en dicho documento, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/005/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** la actualización del Catálogo de Puestos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2024.

PUNTO NÚMERO SIETE

Se presentan los Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre del ejercicio 2023 remitidos a la Contraloría General de esta Fiscalía General del Estado y el Informe Trimestral julio-septiembre del ejercicio 2023, remitido al H. Congreso del Estado de Veracruz y a la Contraloría General de esta Fiscalía General del Estado.

Los resultados de la información financiera presentan razonablemente las cifras de todas y cada una de las operaciones realizadas durante los meses referidos, con apego a la normatividad vigente aplicable.

Para lo anterior, el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no presentarse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/006/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** los documentos presentados que se indican a continuación: Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de 2023 y el Informe Trimestral julio-septiembre del ejercicio 2023.

PUNTO NÚMERO OCHO

Se informa al Órgano de Gobierno de la Fiscalía General, sobre la Distribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2024, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Posteriormente, una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/007/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN** la Distribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2024.

PUNTO NÚMERO NUEVE

Informar para su aprobación, el reporte de las afectaciones, transferencias y recalendarizaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2023, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2023, con el que se aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2023, toda vez que derivado de las necesidades del Organismo Autónomo, se realizaron dichos movimientos, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.



A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Posteriormente, una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/008/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN** el reporte de afectaciones, transferencias y recalendarizaciones presupuestales del ejercicio 2023, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2023, con el que se aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2023, toda vez que derivado de las necesidades del Organismo Autónomo, se realizaron dichos movimientos.

PUNTO NÚMERO DIEZ

Actualización del Manual de Políticas para el Trámite y Control de Viáticos y Pasajes de esta Fiscalía General, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Posteriormente, una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/009/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN** la modificación del Manual de Políticas para el Trámite y Control de Viáticos y Pasajes de esta Fiscalía General.

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el artículo 20, así como en el tercero transitorio, fracción IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la adopción, implementación y publicación de la Normatividad que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); se presenta el Manual de Contabilidad Armonizado, actualizado a diciembre de 2023, adoptado por la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Posteriormente, una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/010/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO, VALIDAN Y APRUEBAN** la propuesta para llevar a cabo la actualización del Manual de Contabilidad Armonizado, para su posterior difusión en la página oficial de internet de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

PUNTO NÚMERO DOCE

Punto para conocimiento relativo a las adquisiciones realizadas para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el periodo comprendido del 01 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, por un monto total de \$28,585,169.43, mismas que fueron sometidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Posteriormente, una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:



ACUERDO FGE/OG/SO1/011/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y SE DAN POR ENTERADOS** de las adquisiciones realizadas para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el periodo comprendido del 01 de octubre de 2023 al 31 de diciembre 2023, por un monto total de \$28,585,169.43, mismas que fueron sometidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

Del monto total ejercido en el periodo que se informa; \$14,828,738.93 fueron con recursos estatales, resultado de Adendums a contratos derivados de Licitaciones Simplificadas por \$534,167.80; 6 Adjudicaciones Directas por \$7,337,588.35 (por razones de seguridad y por adendums a contratos derivados de una licitación simplificada declarada desierta), y 695 Adjudicaciones Directas por Monto Menor por \$6,956,982.78.

Con recursos federales del FASP se ejerció un total de \$12,064,986.06, resultado de 1 Licitación Simplificada por \$2,459,906.28; 9 Adjudicaciones Directas por \$8,045,565.42 (derivada de una partida declarada desierta de una Licitación Simplificada, por razones de seguridad y por servicios de capacitación); y 18 Adjudicaciones Directas por Monto Menor por \$1,559,514.36.

Y con recursos federales del FOFISP se ejerció un total de \$1,691,444.44 resultado de 2 Licitaciones Simplificadas.

PUNTO NÚMERO TRECE

Punto para conocimiento relativo a la gestión y trámite de solicitud de donación a título gratuito al Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) en favor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; de 2 (dos) fracciones de terreno consistentes en 5,601.63 metros cuadrados, donde actualmente se encuentran las instalaciones de la Dirección General de los Servicios Periciales de este organismo autónomo, ubicado en circuito Primavera S/N, Unidad Habitacional Nuevo Xalapa, Reserva Territorial, C.P. 91097, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 5,450.90 metros cuadrados, donde actualmente se encuentran las instalaciones del Departamento de Transporte (conocido como corralón) de esta Fiscalía General del Estado, ubicado en calle Radial S/N, lote 6-2 A, colonia Nueva Xalapa, C.P. 91097, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.



A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Posteriormente, una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/012/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LA ABSTENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE ESTA INSTANCIA COLEGIADA Y EL VOTO EN CONTRA DEL ABOGADO GENERAL Y DEL VISITADOR GENERAL, TOMAN CONOCIMIENTO Y SE DAN POR ENTERADOS** de la gestión y trámite de solicitud de donación a título gratuito al Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) en favor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; de 2 (dos) fracciones de terreno consistentes en 5,601.63 metros cuadrados, donde actualmente se encuentran las instalaciones de la Dirección General de los Servicios Periciales de este organismo autónomo, ubicado en Circuito Primavera sin número, Unidad Habitacional Nuevo Xalapa, Reserva Territorial, C.P. 91097, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 5,450.90 metros cuadrados donde actualmente se encuentran las instalaciones del Departamento de Transporte (conocido como corralón) de esta Fiscalía General del Estado, ubicado en Calle Radial sin número, lote 6-2 A, colonia Nueva Xalapa, C.P. 91097, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

PUNTO NÚMERO CATORCE

Presentación y en su caso aprobación del *Programa Anual de Adquisiciones con recursos estatales para el ejercicio fiscal 2024*, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Posteriormente, una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:



ACUERDO FGE/OG/SO1/013/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** el Programa Anual de Adquisiciones con recursos estatales para el ejercicio fiscal 2024.

ARTÍCULO 15 PUNTO NÚMERO QUINCE

Presentación y en su caso aprobación del *Programa Anual de Mantenimiento, para los inmuebles que albergan las oficinas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.*

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Posteriormente, una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/014/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** el Programa Anual de Mantenimiento para los inmuebles que albergan oficinas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS

Presentación y en su caso aprobación del *Programa de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2024, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.*

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Posteriormente, una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/015/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** el Programa de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2024.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE

Presentación y, en su caso, aprobación por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del *Programa General de Inversión Anual de Obras y Servicios para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, por una cantidad de \$20,826,240.33 (veinte millones ochocientos veintiséis mil doscientos cuarenta pesos 33/100 M.N.), el cual se compone de las obras enlistadas a continuación:*

1. *Ampliación de la Unidad Integral de Servicios Médicos Forenses en Nogales, Veracruz, construcción de un Laboratorio de Antropología Forense; con un monto de inversión de \$5,939,240.33 (cinco millones novecientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 33/100 M.N.).*
2. *Construcción de una Bodega de Indicios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, segunda etapa; con un monto de inversión de \$6,787,000.00 (seis millones setecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).*
3. *Construcción de un Gimnasio en la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con un monto de inversión de \$4,200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).*
4. *Rehabilitación del inmueble de Servicios Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en Catemaco, Veracruz; con un monto de inversión de \$3,900,000.00 (tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).*

Para lo anterior, el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente, cediéndose, a continuación, el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Posteriormente, una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/016/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** el Programa General de Inversión Anual de Obras y Servicios para el ejercicio fiscal 2024.

ARTÍCULO 15 PUNTO NÚMERO DIECIOCHO

Anteproyecto de Inversión para la recepción de los recursos del Financiamiento Conjunto del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Cd de México)" (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2024, para lo cual el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente.

A continuación, se cedió el uso de la voz al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, quien expuso lo conducente respecto del punto en comento.

Posteriormente, una vez concluida la intervención del Oficial Mayor y al no plantearse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO1/017/2024. Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y SE DAN POR ENTERADOS** del Anteproyecto de Inversión de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para la recepción de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Cd de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2024, asimismo, se aprueben las acciones que realice la Dirección General de Administración para la concertación de dichos Recursos Federales.

PUNTO NÚMERO DIECINUEVE

Asuntos Generales.

Presentación, con carácter informativo, de los puntos que se detallan a continuación por parte de las instancias que se indican:

19.1. **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz.** *"Informe 2023 de Acciones Implementadas y Actividades Realizadas en Cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción"*.

Que se integra con los apartados relacionados a la participación en sesiones de Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema



Estatad Anticorrupción, así como de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) y las acciones propias y de coordinación realizadas para dar cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción y al Primer Plan Nacional de Trabajo de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) para el periodo noviembre 2022 a noviembre de 2024.

Solicitando que dicho Informe se agregue de manera íntegra al acta de la presente sesión y forme parte de los anexos del Acta que nos ocupa. (Se integra como ANEXO ÚNICO de la presente acta)

19.2. **Contraloría General.**

19.2.1. *“Informe Ejecutivo de la Contraloría General del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”.*

19.2.2. *“Programa General de Trabajo 2024 para la Contraloría General”.*

A continuación, el Secretario Técnico informó a la Presidenta del Órgano de Gobierno, que no había más asuntos a tratar, por lo que procedió a enumerar los acuerdos que esta instancia colegiada emitió durante la **Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Ejercicio 2024**:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO1/001/2024	Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz APRUEBAN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS , el Orden del Día de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Ejercicio 2024.-----
FGE/OG/SO1/002/2024	Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, APRUEBAN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS , el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2023, de fecha 30 de octubre de 2023.--

Deeol

[Handwritten signatures and initials]



ACUERDO	DESCRIPCIÓN
<p>FGE/OG/SO1/ 003/2024</p>	<p>Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN suprimir plazas con la modalidad de "contrato" de diversas categorías y convertirlas a plazas "Agente A", "Secretario A", "Oficial Administrativo D" y "Profesional A", para personal que cumpla con los siguientes criterios: preferentemente al personal de mayor antigüedad, que cumplan con los requisitos de permanencia, que tengan aprobado su examen de control y confianza, hasta por un monto total de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal, lo cual se llevará a cabo progresivamente durante el presente ejercicio fiscal.-----</p>
<p>FGE/OG/SO1/ 004/2024</p>	<p>Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN la reorganización de 3,420 plazas en el Sistema de Nómina de Recursos Humanos, con la finalidad de actualizar las Unidades Presupuestales.-----</p>
<p>FGE/OG/SO1/ 005/2024</p>	<p>Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN la actualización del Catálogo de Puestos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2024.-----</p>
<p>FGE/OG/SO1/ 006/20</p>	<p>Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN los documentos presentados que se indican a continuación: Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de 2023 y el Informe Trimestral julio-septiembre del ejercicio 2023.-----</p>

Celso

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO1/ 007/2024	Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN la Distribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2024.-----
FGE/OG/SO1/ 008/2024	Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN el reporte de afectaciones, transferencias y recalendarizaciones presupuestales del ejercicio 2023, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2023, con el que se aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2023, toda vez que derivado de las necesidades del Organismo Autónomo, se realizaron dichos movimientos.-----
FGE/OG/SO1/ 009/2024	Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN la modificación del Manual de Políticas para el Trámite y Control de Viáticos y Pasajes de esta Fiscalía General. ---
FGE/OG/SO1/ 0010/2024	Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO, VALIDAN Y APRUEBAN la propuesta para llevar a cabo la actualización del Manual de Contabilidad Armonizado, para su posterior difusión en la página oficial de internet de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. ----



ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO1 /011/2024	<p>Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y SE DAN POR ENTERADOS de las adquisiciones realizadas para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el periodo comprendido del 01 de octubre de 2023 al 31 de diciembre 2023, por un monto total de \$28,585,169.43, mismas que fueron sometidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.</p> <p>Del monto total ejercido en el periodo que se informa; \$14,828,738.93 fueron con recursos estatales, resultado de Adendums a contratos derivados de Licitaciones Simplificadas por \$534,167.80; 6 Adjudicaciones Directas por \$7,337,588.35 (por razones de seguridad y por adendums a contratos derivados de una licitación simplificada declarada desierta), y 695 Adjudicaciones Directas por Monto Menor por \$6,956,982.78.</p> <p>Con recursos federales del FASP se ejerció un total de \$12,064,986.06, resultado de 1 Licitación Simplificada por \$2,459,906.28; 9 Adjudicaciones Directas por \$8,045,565.42 (derivada de una partida declarada desierta de una Licitación Simplificada, por razones de seguridad y por servicios de capacitación); y 18 Adjudicaciones Directas por Monto Menor por \$1,559,514.36.</p> <p>Y con recursos federales del FOFISP se ejerció un total de \$1,691,444.44 resultado de 2 Licitaciones Simplificadas. -----</p>

Quero/

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO1/ 012/2024	<p>Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LA ABSTENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE ESTA INSTANCIA COLEGIADA Y EL VOTO EN CONTRA DEL ABOGADO GENERAL Y DEL VISITADOR GENERAL, TOMAN CONOCIMIENTO Y SE DAN POR ENTERADOS de la gestión y trámite de solicitud de donación a título gratuito al Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) en favor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; de 2 (dos) fracciones de terreno consistentes en 5,601.63 metros cuadrados, donde actualmente se encuentran las instalaciones de la Dirección General de los Servicios Periciales de este organismo autónomo, ubicado en Circuito Primavera sin número, Unidad Habitacional Nuevo Xalapa, Reserva Territorial, C.P. 91097, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 5,450.90 metros cuadrados donde actualmente se encuentran las instalaciones del Departamento de Transporte (conocido como corralón) de esta Fiscalía General del Estado, ubicado en Calle Radial sin número, lote 6-2 A, colonia Nueva Xalapa, C.P. 91097, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>
FGE/OG/SO1/ 013/2024	<p>Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN el Programa Anual de Adquisiciones con recursos estatales para el ejercicio fiscal 2024.</p>
FGE/OG/SO1/ 014/2024	<p>Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN el Programa Anual de Mantenimiento para los inmuebles que albergan oficinas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.</p>

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO1/ 015/2024	Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN el Programa de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2024.-
FGE/OG/SO1/ 016/2024	Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN el Programa General de Inversión Anual de Obras y Servicios para el ejercicio fiscal 2024.-
FGE/OG/SO1/ 017/2024	Las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMAN CONOCIMIENTO Y SE DAN POR ENTERADOS del Anteproyecto de Inversión de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para la recepción de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Cd de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2024, asimismo, se aprueben las acciones que realice la Dirección General de Administración para la concertación de dichos Recursos Federales.-

FIN DE LA RELACIÓN DE ACUERDOS

CLAUSURA

Finalmente, en vista de haberse agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado para la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2024, la Presidenta de esta instancia colegiada declaró concluida la sesión de referencia, siendo las veinte horas del día de su inicio.

Declaro!

[Signature]

[Signature]

[Signature]



TRANSPARENCIA

Lcda. Verónica Hernández Giadán
Fiscal General del Estado de Veracruz y
Presidenta del Órgano de Gobierno

Lic. Manuel Fernández Olivares
Secretario Técnico de la Oficina
del Fiscal General y Secretario
Técnico del Órgano de Gobierno

**Lic. Rafael Ambrosio
Caballero Verdejo**
Contralor General de la Fiscalía General y
Comisario del Órgano de Gobierno

LEY DE TRANSPARENCIA

**Lic. Oscar Guillermo
Sánchez López Portillo**
Abogado General y Vocal
del Órgano de Gobierno

**L.C. Jorge Raymundo
Romero de la Maza**
Oficial Mayor y Vocal
del Órgano de Gobierno

INFORMACIÓN PÚBLICA

Lcda. Clementina Salazar Cruz
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción del Estado de Veracruz y
Vocal del Órgano de Gobierno

**Lic. José Alfredo
de la Rosa Escalante**
Visitador General y Vocal
del Órgano de Gobierno

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2024. -----



TRANSPARENCIA

ANEXO “ÚNICO”

“Informe 2023 de Acciones Implementadas y Actividades Realizadas en Cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción”, presentado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e incluido en la presente acta a solicitud de dicha instancia.

VERACRUZ DE IGNACIO



DE LA LLAVE



TRANSPARENCIA

ARTÍCULO 15

FRACCIÓN XXXIX

LEY DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA

INFORMACIÓN PÚBLICA

PARA EL ESTADO DE

VERACRUZ DE IGNACIO

DE LA LLAVE



TRANSPARENCIA

ARTÍCULO 15

FRACCIÓN XXXIX

FECCEV

Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Veracruz

LEY DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA

INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORME 2023 DE ACCIONES IMPLEMENTADAS Y
ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA
POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

PARA EL ESTADO DE

VERACRUZ DE IGNACIO

DE LA LLAVE



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

Índice

Presentación.....	03
Fundamento legal.....	04
Considerando.....	05
Competencia.....	08
1. Sistema Estatal Anticorrupción.....	10
1. 1. Comité Coordinador.....	11
1. 2. Órgano de Gobierno.....	11
2. Política Estatal Anticorrupción.....	14
2. 1. PRIORIDAD 4: Campaña "¡Juntos contra la corrupción y los delitos! (cumplimiento al componente C4, actividad A1C4, Prioridad 4, Eje 1)....	16
2. 1. 1. Publicación de información de "Transparencia Proactiva".....	19
2. 2. PRIORIDAD 5: Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (cumplimiento a componente C2, Actividades A1C2, prioridad 5, Eje 1).....	19
2. 3. PRIORIDAD 10: Difusión de cultura de denuncia y combate a la corrupción (cumplimiento a la actividad A2C4, Acción 1, Prioridad 10, Eje 1).....	23
2. 4. PRIORIDAD 10: Servicio de Denuncia Anónima (cumplimiento a la Actividad A3C4, Acción 3, Prioridad 10, Eje 1).....	26
2. 5 PRIORIDAD 39: Difusión en Redes sociales (cumplimiento a la Actividad A4C4, Acción 2, Prioridad 39, Eje 1).....	28
3. Promoción de la Cultura de integridad en el servicio público.....	28
4. Guía General de Consulta en temas de Ingresos, Egresos, Contabilidad Gubernamental y Fiscalización.....	30
5. Logotipo oficial.....	32

2

Quero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Presentación

La función sustancial de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz, es investigar y perseguir los hechos que la ley considera como delitos por hechos de corrupción, con competencia en todo el Estado y forma parte del Sistema Local Anticorrupción.

Las atribuciones, estructura de organización y funciones de la Fiscalía Anticorrupción están señaladas en los artículos, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 Bis, fracción I, de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz; artículos, 3 fracciones XIII Bis y XIII Ter, 15 fracción III Bis, 35 Bis, 35 Ter, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz y su Reglamento Interior.

3

Para la atención y despacho de los asuntos de su competencia, la Fiscalía Anticorrupción y sus diversas áreas planean, conducen y ejercen sus facultades con sujeción al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se establecen en los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, en los planes y programas federales y estatales en materia de combate a la corrupción.

Rige su actuación observando los principios de Legalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Objetividad, Profesionalismo, Equidad, Integridad, Competencia por mérito, Disciplina, Rendición de cuentas y Respeto a los Derechos Humanos reconocidos en esta Constitución Política Federal.

INFORME 2023



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

Fundamento legal

Objetivos 16 y 17 y metas 16.6, 16.10 y 17.18 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Artículos 5.1 y 5.2 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Artículo III.1 de la Convención Interamericana Contra la Corrupción.

Artículos 6, 21, 108, 109, 113, 116 fracción IX y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 3, fracción III, 5 y 6 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Artículos 3, fracción XII, 57 y 58 de la Ley General del Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículos 131, fracción II, 221 y 223 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Artículos 52, 67, fracción I y 76 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículos 1, 2, 3 fracción III, 5, 6, 8, 9, 10 de la Ley Número 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículos 3, fracción XVII, 45 y 46 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículos 35 Bis y 35 Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículos 4, apartado C, 222 al 224 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículos 1, 2, fracción XVIII, 4, 6, fracción I, 7, fracciones I y II y 11 de los Lineamientos para para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

1ª y 2ª Etapa del Proceso de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz.

INFORME 2023



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

Primer Plan Nacional de Trabajo de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) para el periodo noviembre 2022 a noviembre de 2024.

FRACCIÓN XXXIX

Considerando

Que los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 señalan:

El objetivo 16¹ (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la AGENDA 2030 (ODS), que se refiere a "Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas" en sus metas señala: **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; **16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

5

El ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos. Contribuir en la rendición de cuentas en la meta 17.18 "...Para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales".

La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción² (CNUCC), en su artículo 5.1 y 5.2 de Políticas y prácticas de prevención de la

¹ Consultable en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

² Consultable en: https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion_de_las_NU_contra_la_Corrupcion.pdf



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

corrupción, señala que "cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas" y "cada Estado Parte procurará establecer y fomentar prácticas eficaces encaminadas a prevenir la corrupción."

La Convención Interamericana Contra la Corrupción³ (CICC) indica en su artículo III.1 que los Estados Partes convienen en considerar la aplicabilidad de medidas, dentro de sus propios sistemas institucionales, destinadas a crear, mantener y fortalecer las "normas de conducta para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas. Estas normas deberán estar orientadas a prevenir conflictos de intereses y asegurar la preservación y el uso adecuado de los recursos asignados a los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones. Establecerán también las medidas y sistemas que exijan a los funcionarios públicos informar a las autoridades competentes sobre los actos de corrupción en la función pública de los que tengan conocimiento. Tales medidas ayudarán a preservar la confianza en la integridad de los funcionarios públicos y en la gestión pública."

6

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de anticorrupción en sus artículos 108, 109, fracción III, 113 y 134, establece los parámetros y principios que deben observar los servidores públicos, las causas por las que se pueden hacer

Olmos

³ Consultable en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_b-58_contra_corrupcion.asp

[Handwritten signatures and marks]



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

acreedores a sanciones administrativas, la conformación del Sistema Nacional Anticorrupción y la forma como se deben realizar el ejercicio de los recursos públicos.

El Sistema Nacional Anticorrupción "tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia."

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Veracruz, dispone que⁴:

7

El Sistema Estatal tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de los Entes Públicos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política estatal en la materia.

En ese sentido, el Comité Coordinador⁵ es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal y tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, del cual es integrante la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

⁴ Artículo 6º de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Veracruz
⁵ Artículo 8 de la Ley del Sistema



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

Competencia

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz, tiene atribuciones, facultades y competencias para implementar, desarrollar y ejecutar diversas acciones en términos del siguiente fundamento:

Artículos 21, 108, 109, 113, 116, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, 67, fracción I y 76 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz.

Decreto número 376 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en el número extraordinario 508, de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, de fecha veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete.

8

Atribuciones previstas en los artículos 35 Bis y 35 Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, artículos 4° apartado C, 222 al 224 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establecen la autonomía de acción y decisión.

De conformidad con el artículo 35 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 222 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene competencia en todo el Estado de Veracruz, para investigar hechos que la Ley señala como delitos por hechos de corrupción.

INFORME 2023



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Finalmente, como dispone el artículo 222, párrafo segundo del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, "los hechos que la ley considera como delitos por hechos de corrupción comprenden los tipos penales del Título XVII del Código Penal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con excepción del Capítulo II Ter. Desaparición Forzada de Personas, por ser competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas".

LEY DE TRANSPARENCIA

9

Y ACCESO A LA

INFORMACIÓN PÚBLICA

PARA EL ESTADO DE

VERACRUZ DE IGNACIO

INFORME 2023

DE LA LLAVE



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

1. Sistema Estatal Anticorrupción

El Sistema Estatal tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de los Entes Públicos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política estatal en la materia.



10



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

1. 1. Comité Coordinador

Como parte del Comité Coordinador, la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, participa para establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal, ya que este tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, durante el ejercicio 2023, participó en las siguientes sesiones:



11

Tabla 1. Sesiones Comité Coordinador SEA

Sesión Ordinaria Comité Coordinador	Fecha
Primera	09 de marzo de 2023
Segunda	08 de junio de 2023
Tercera	07 de septiembre de 2023
Cuarta	30 de noviembre de 2023

Fuente: Elaboración propia FECCEV

1. 2. Órgano de Gobierno

El Órgano de Gobierno integrado por los miembros del Comité Coordinador y presidido por el presidente del Comité de Participación Ciudadana, tiene como función primordial expedir el Estatuto Orgánico que establece las bases de organización y correcto

INFORME 2023



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, la Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ha participado en sesiones ordinarias y extraordinarias, de conformidad con lo siguiente:

FRACCIÓN XXXIX



12

Tabla 2. Sesiones ordinarias SEA

Sesión Ordinaria
Órgano de Gobierno

Fecha

Primera

09 de marzo de 2023

Segunda

08 de junio de 2023

Tercera

07 de septiembre de 2023

Cuarta

30 de noviembre de 2023

Fuente: Elaboración propia FECCEV



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

Tabla 3. Sesiones extraordinarias SEA

Sesión Extraordinaria	Fecha
Órgano de Gobierno	
Primera	15 de febrero de 2023
Segunda	17 de mayo de 2023
Tercera	21 de septiembre de 2023

Fuente: Elaboración propia FECCEV



13

Allo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

2. Política Estatal Anticorrupción

La Política Estatal Anticorrupción es la suma de esfuerzos conjuntos entre las diversas instituciones que integran el Comité Coordinador, con la representación de la sociedad civil por medio del Comité de Participación Ciudadana; se articula a través de cuatro ejes principales, prioridades que deben atender cada uno de los entes involucrados, dando lugar a actividades y acciones específicas.

Durante el mes de mayo del año 2023, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por conducto de la Coordinación de Enlace con el Sistema Anticorrupción, participó en reunión de trabajo para el desarrollo de las acciones a realizarse en el Proceso de Implementación de la Segunda Etapa de la Política Estatal Anticorrupción, que inicia con la construcción de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR).

14

De igual forma, durante el día 26 de septiembre, se realizó Mesa de Trabajo de Enlaces Técnico - Operativos de todos los entes que integran el Sistema Estatal Anticorrupción, para analizar los Procesos de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación a la Etapa de Implementación de dicha Política.

Olivo



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INFORME 2023

DE LA LLAVE

[Handwritten signatures]



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

Tabla 4. Reuniones de trabajo PEAV - SEA

Reuniones de Trabajo - Segunda Etapa PEAV

Mayo - 2023 Reunión de Trabajo Enlaces del Comité Coordinador del SESEAV - Segunda Etapa.

Septiembre - 2023 Mesa de Trabajo de enlaces técnicos-operativos de los Entes Públicos ante la SESEAV.

Fuente: Elaboración propia FECCEV



15

Quero/

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

INFORMACIÓN PÚBLICA

PARA EL ESTADO DE

VERACRUZ DE IGNACIO

INFORME 2023

DE LA LLAVE



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

2. 1. PRIORIDAD 4: Campaña “¡Juntos contra la corrupción y los delitos! (cumplimiento al componente C4, actividad A1C4, Prioridad 4, Eje 1)

El 14 de agosto de 2023, se realizó el lanzamiento y publicación de la campaña “¡Juntos contra la corrupción y los delitos!” que tuvo por objetivo “dar a conocer a la ciudadanía los delitos por hechos de corrupción que pueden cometer las personas servidoras públicas” y buscó generar conocimiento en diversos sectores de la sociedad; para ello, de manera semanal se publicó una infografía, tanto en el Micrositio de esta Fiscalía Especializada, como en las redes sociales oficiales, que describe un delito en específico; con esta acción se da cumplimiento a la actividad A1C4, Prioridad 4, Eje 1 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, como se puede observar a continuación:

16

Logos of FGE and FECCEV are visible at the top of the infographics.

INFORME 2023

DE LA LLAVE



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15



¡Juntos contra la corrupción y los delitos!
Simulación de reintegro de recursos*

1. ¿Sabes qué es?
2. ¿Quiénes lo pueden cometer?
3. ¿Quiénes pueden denunciar?
4. ¿Dónde denuncian?

#PorUnArrendatarioDeCorrupción
#LuchamosPorCorrupción
#UnCorruptoConCeroTolerancia

¡Juntos contra la corrupción y los delitos!
Incumplimiento del deber legal*

1. ¿Sabes qué es?
2. ¿Quiénes lo pueden cometer?
3. ¿Quiénes pueden denunciar?
4. ¿Dónde denuncian?

#PorUnArrendatarioDeCorrupción
#LuchamosPorCorrupción
#UnCorruptoConCeroTolerancia

17



¡Juntos contra la corrupción y los delitos!

1. ¿Sabes qué es?
2. ¿Quiénes lo pueden cometer?
3. ¿Quiénes pueden denunciar?
4. ¿Dónde denuncian?

¡Juntos contra la corrupción y los delitos!

1. ¿Sabes qué es?
2. ¿Quiénes lo pueden cometer?
3. ¿Quiénes pueden denunciar?
4. ¿Dónde denuncian?

Beleso!

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15



Peculado*

¡Juntos contra la corrupción y los delitos!

¡Juntos contra la corrupción y los delitos!

1 ¿Sabes que es...?

2 ¿Quién lo investiga?

3 ¿Dónde denunciar?

¿Sabes que es...?

¿Quién lo investiga?

¿Dónde denunciar?

3 ¿Quién lo investiga?

¿Dónde denunciar?

#PorUnAmbienteLibreDeCorrupción
#LuchemosVsCorrupción
#SinCorrupciónGanamos Todos

18



Intimidación*

¡Juntos contra la corrupción y los delitos!

¡Juntos contra la corrupción y los delitos!

01 ¿Sabes que es...?

02 ¿Quién lo investiga?

03 ¿Dónde denunciar?

1 ¿Sabes que es...?

2 ¿Quién lo investiga?

3 ¿Dónde denunciar?

#PorUnAmbienteLibreDeCorrupción
#LuchemosVsCorrupción
#SinCorrupciónGanamos Todos

Olivero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

2. 1. 1. Publicación de información de "Transparencia Proactiva"

Aunado a lo anterior, considerando que la "Prioridad 4" cita que se deben "Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción, en colaboración con el SNT".

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción solicitó a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, ser dada de alta en la Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como administrador de unidad administrativa; con ello, a partir del tercer trimestre del ejercicio 2023, tanto en dicha Plataforma, como en el Portal de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, publica información relacionada con el rubro de "Transparencia Proactiva" en cumplimiento del artículo 15, fracción LIV de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

19

2. 2. PRIORIDAD 5: Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (cumplimiento a componente C2, Actividades A1C2, prioridad 5, Eje 1)

Dentro de las actividades sustantivas que se realizan, destaca la asistencia a reuniones de trabajo con Fiscalías Anticorrupción de otros Estados en relación a Protocolos y Procesos homologados de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción, dando como resultado lo siguiente:

INFORME 2023



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

El día martes 3 de enero de la pasada anualidad, la Licenciada Clementina Salazar Cruz, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, participó en la reunión de plan de trabajo con la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción Zona Sureste, con la finalidad de establecer estrategias para continuar con el abatimiento de la impunidad y corrupción, ratificando el compromiso en el estado de derecho y procuración de justicia.



20

El día jueves 8 de junio del año 2023, la Licenciada Clementina Salazar Cruz, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz, participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), misma que fue presidida por la Doctora Rosaura A. Villanueva Arzápalo, Fiscal Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y Presidenta de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción.

INFORME 2023



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

En dicha asamblea se llevó a cabo la toma de protesta de los nuevos Fiscales Titulares de las Fiscalías Anticorrupción de los Estados de Puebla, Aguascalientes, Chihuahua, Baja California Sur y México.

FRACCIÓN XXXIX

La Doctora Rosaura A. Villanueva Arzapalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo y Presidenta de la CONAFA, rinde informe respecto a los trámites y gestiones para la protocolización de la CONAFA como Asociación Civil.

LEY DE TRANSPARENCIA

Se lleva a cabo la Presentación de la renovación de la Página Web Oficial de la CONAFA y se define fecha para la celebración de la V Cumbre de la CONAFA en el Estado de Morelos.

21

Tabla 5. Sesiones ordinarias CONAFA

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	08 de junio de 2023

Fuente: Elaboración propia FECCEV

Tabla 6. Sesiones Extraordinarias CONAFA

Sesiones Extraordinarias	Fecha
Primera	12 de octubre de 2023

Fuente: Elaboración propia FECCEV



INFORME 2023

DE LA LLAVE



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

Como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la Primera Sesión Ordinaria de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz, realizó las siguientes acciones:

FRACCIÓN XXXIX

Tabla 7. Acciones realizadas CONAFA

Fecha	Tipo de acción	Tema
30 de junio de 2023	Propuesta	Guía metodológica LVFA_3.2023, que contiene las variables que ha implementado TOJIL para la recopilación de datos que integra al documento titulado "Levantemos la Voz de las Fiscalías Anticorrupción".
30 de junio de 2023	Propuesta	Página web de CONAFA
28 de agosto de 2023	Reunión de trabajo con el Dr. Marcelo Varona Quintián, Presidente de la Asociación Argentina de Fiscales (AAF)	Establecer las bases y mecanismos de cooperación para la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CONAFA y la Asociación Argentina de Fiscales (AAF).
29 de agosto de 2023	Reunión de trabajo con Adriana Graves Muñoz y Estefanía Medina Ruvalcaba, Cofundadores de TOJIL	Presentar y socializar la metodología de elaboración de indicadores para la tercera edición del reporte "Levantemos la Voz de las Fiscalías Anticorrupción".
24 de octubre de 2023	Reunión de trabajo con Adriana Graves Muñoz y Estefanía Medina Ruvalcaba, Cofundadores de TOJIL	Presentación de matriz de indicadores considerando los cambios recibidos por las Fiscalías Anticorrupción del País.

22

Fuente: Elaboración propia FECCEV



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

2. 3. PRIORIDAD 10: Difusión de cultura de denuncia y combate a la corrupción (cumplimiento a la actividad A2C4, Acción 1, Prioridad 10, Eje 1)

FRACCIÓN XXXIX

Creación de Nuevo Micrositio

Con el objetivo de generar mecanismos de acercamiento a la ciudadanía, a partir del mes de mayo iniciaron los trabajos de implementación de un Nuevo Micrositio, el cual se lanzó a la ciudadanía el 01 de agosto del año 2023, previo conocimiento del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

La puesta en marcha del Nuevo Micrositio, se genera como un mecanismo de acercamiento con la ciudadanía, enmarcado dentro de las políticas en materia transparencia proactiva, para difundir información y promover actividades públicas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz, que se consideran relevantes para fomentar y fortalecer la participación de la sociedad, en el marco de la prevención, detección y sanción por hechos de corrupción, en cumplimiento a la actividad A2C4, Acción 1, Prioridad 10, Eje 1 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción; así como, del Primer Plan Nacional de Trabajo de la CONAFA para el periodo noviembre 2022 a noviembre de 2024. Cuenta con los apartados de "¿Quiénes somos?" "Servicios" "Información de interés" y "Normatividad", como se observa en la siguiente ilustración:

23



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

FRACCION XXXIX

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA



24

INFORMACION PÚBLICA

PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO

DE LA LLAVE

INFORME 2023

Amor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

De manera específica, el Nuevo Micrositio plantea como objetivos, los siguientes:

Objetivo 1: Fungir como mecanismo proactivo de difusión en materia de transparencia y rendición de cuentas para la prevención de hechos de corrupción.

Objetivo 2: Cumplir con las acciones que ordenan las prioridades 4, 5, 8, 10 y 39 del Eje 1 "Combate a la Corrupción" de las Etapas del Proceso de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Objetivo 3: Implementar las líneas de acción que corresponden a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción dentro del Primer Plan Nacional de Trabajo de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) para el periodo noviembre 2022 a noviembre de 2024.

25

Como características especiales, el Nuevo Micrositio cuenta con la modalidad:

Sistema de accesibilidad, es decir, cuenta con funcionalidades de accesibilidad que posibilitan la inclusión, igualdad de condiciones y empoderamiento de personas que pertenecen a un sector vulnerable, por padecer alguna discapacidad, ya sea auditiva, manual, dislexia, presbicia, deuteranopia, tritanopia, daltonismo, problemas o discapacidades visuales y cognitivas.

Sitio web responsivo, lo cual significa, que su contenido se ajusta a cualquier tipo de dispositivos móviles, como Smartphones y tablets.



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

Cabe destacar que para su socialización se remitieron más de treinta comunicaciones oficiales, como a la SESNA, Presidencia de CONAFA, Fiscalías Especializadas de los Estados del País y a los integrantes de este Comité Coordinador.

FRACCIÓN XXXIX

Como resultado de la implementación del Micrositio, como medio de acercamiento con la ciudadanía y del Sistema de citas y atención ciudadana que se tiene a disposición de las personas usuarias, en lo que va del año esta Fiscalía Especializada, atendió a **1809** personas, con la siguiente desagregación mensual:

Tabla 8. Atención ciudadana FECCEV

ATENCIÓN CIUDADANA 2023

MES	HOMBRES	MUJERES
MAYO	203	94
JUNIO	177	86
JULIO	90	50
AGOSTO	150	50
SEPTIEMBRE	173	97
OCTUBRE	188	102
NOVIEMBRE	149	69
DICIEMBRE	80	51
TOTAL	1210	599

26

Fuente: Elaboración propia FECCEV

2. 4. PRIORIDAD 10: Servicio de Denuncia Anónima (cumplimiento a la Actividad A3C4, Acción 3, Prioridad 10, Eje 1)

A partir del mes de septiembre de 2023, en el Micrositio de esta Fiscalía Especializada, se puso a disposición de la ciudadanía el servicio de Denuncia Anónima por formulario electrónico.

INFORME 2023



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

Este servicio se ofrece a la ciudadanía en cumplimiento de los artículos 131, fracción II, 221, 222 y 223 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para denunciar de manera anónima los delitos para los que tiene competencia esta Fiscalía Anticorrupción.

Para facilitar el llenado de los datos y requisitos que solicita el formulario electrónico, los denunciantes podrán identificar una "Guía de Usuario" alojada dentro del formulario, en la parte superior.

Con esta implementación se da cumplimiento a la Actividad A3C4, Acción 3, Prioridad 10, Eje 1 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

27

Formulario

Guía de Usuario



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

2. 5 PRIORIDAD 39: Difusión en Redes sociales (cumplimiento a la Actividad A4C4, Acción 2, Prioridad 39, Eje 1)

Para dar cumplimiento a la Actividad A4C4, Acción 2, Prioridad 39, Eje 1 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la Fiscalía Especializada pone a disposición de la sociedad diversos canales de comunicación y divulgación, como las redes sociales de **facebook** y **X (antes Twitter)**, con publicaciones compartidas que mencionan las actividades que se consideran relevantes para los usuarios, de esta forma, se mantiene informada a la ciudadanía sobre nuestro objetivo, acciones, resultados y pueden darle "me gusta" "comentar" o "compartir".

Tabla 9. Publicaciones FECCEV

28

Publicaciones en redes	
Facebook	44
Twitter	11

Fuente: Elaboración propia FECCEV

Asimismo, en la sede que ocupa la Fiscalía se reparte material de divulgación que promueve la cultura de la denuncia, el combate a la corrupción, poniendo a su disposición el correo electrónico y números de teléfono Institucionales.

3. Promoción de la Cultura de integridad en el servicio público

A partir del día viernes 13 de octubre del año anterior, inició la Jornada "Mecanismos de Rendición de Cuentas para el Combate a la Corrupción, con enfoque en la investigación de delitos por hechos de corrupción" realizada en coordinación entre la Fiscalía Especializada y el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado, quien otorgó la validación por cada curso.

INFORME 2023



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Dichos cursos fueron dirigidos al personal de Fiscales Especializados, Peritos y Policías Ministeriales, se realiza en conmemoración de los 20 años de adopción de México a la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción y en cumplimiento a las actividades del Plan Nacional de Trabajo CONAFA 2022-2024, así como, de los principios que sustentan la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Tabla 10. Capacitaciones FECCEV

No.	Fecha	Curso	Objetivo
01	13/10/2023	"Instrumentos Internacionales para el Combate a la Corrupción"	Generar conocimiento desde el ámbito internacional en el Combate a la Corrupción, mediante el análisis de diversos instrumentos internacionales que ha suscrito México y la relación de estos con la procuración de justicia y el derecho a un ambiente libre de corrupción.
02	20/10/2023	"Sistemas Nacionales y Locales para la Rendición de Cuentas"	reflexionar acerca de la conformación de los Sistemas Nacionales y Locales, los órganos que los conforman, funcionamiento y su importancia para la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
03	27/10/2023	Transparencia y su relación con los Delitos por Hechos de Corrupción	Identificar el marco jurídico que sustenta la transparencia en México, la obligatoriedad que resulta para las autoridades denominadas sujetos obligados, los diferentes procesos que existen para dar cumplimiento, así como, los beneficios de su uso para la investigación de delitos por hechos de corrupción.
04	03/11/2023	"Tratamiento de Datos Personales conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales"	Conocer los derechos humanos a la vida privada y los datos personales desde el marco constitucional; así como, todas las formas y categorías de los Datos Personales en posesión de entidades públicas, conforme a las Leyes General y Locales de la Especialidad, con atención a la inserción y tratamiento que les otorga el Código Nacional de Procedimientos Penales.
05	10/11/2023	"Operatividad de la Información Clasificada en la Investigación de"	Fundamentar la clasificación de información pública como regla de excepción a la apertura de información gubernamental y la

29

Jelleo

INFORME 2023



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

	delitos cometidos por Personas Servidoras Públicas*	forma como puede operar en la Investigación de delitos cometidos por Personas Servidoras Públicas.
06	17/11/2023 "Investigación de Delitos por Hechos de Corrupción relacionada con Declaraciones Patrimoniales, como datos y medios de prueba"	Enfatizar las peculiaridades normativas y teórico - prácticas de las Declaraciones Patrimoniales, ya sean iniciales, de evolución patrimonial o de conclusión, en su caso, la utilidad como datos y medios de prueba en la Investigación de Delitos por Hechos de Corrupción.
07	24/11/2023 "Usos de la Plataforma Nacional de Transparencia como herramienta en la Investigación de Delitos por Hechos de Corrupción"	Establecer la forma como fue implementada la Plataforma Nacional de Transparencia, los Sistemas que la componen y los beneficios que puede traer como herramienta de consulta en la Investigación de Delitos por Hechos de Corrupción.
08	01/12/2023 Aplicación de Ley General de Archivos en el Combate a la Corrupción	El objetivo del curso es Introducir a los participantes en el conocimiento del régimen normativo de los Archivos públicos, así como, la importancia que tiene para la sistematización, cuidado y conservación de la información y documentos públicos, enfatizando su vinculación con el combate a la corrupción.

30

Fuente: Elaboración propia FECCEV

Dicha Jornada concluyó el día 01 de diciembre de 2023 y el día 04 de ese mismo mes y año se realizó la ceremonia de clausura y entrega de constancias, misma que contó con la asistencia de la Licenciada Verónica Hernández Giadáns, Fiscal General del Estado de Veracruz, Maestro Iván Carlos Aguilar Alegre, Director del Instituto de Formación Profesional y Licenciada Clementina Salazar Cruz, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz.

Curso

INFORME 2023



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción



31

4. Guía General de Consulta en temas de Ingresos, Egresos, Contabilidad Gubernamental y Fiscalización

La Elaboración y publicación de la "Guía General de Consulta en temas de Ingresos, Egresos, Contabilidad Gubernamental y Fiscalización" es un documento colaborativo en uso de la autonomía de acción y decisión con que cuenta la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz, elaborado con información pública de fuentes oficiales; su elaboración y revisión corresponde de manera conjunta a su Titular, Licenciada Clementina Salazar Cruz, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz, Dirección de Investigaciones y Procesos Penales, Fiscales Especializados en la materia y a la Coordinación de Enlace con el Sistema Estatal Anticorrupción.

Su finalidad es que el personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, encargado de investigar los delitos de la

INFORME 2023



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

La imagen del Estado de Veracruz, detrás de las siglas y el nombre de la Fiscalía Especializada, representan la competencia que se tiene en todo el Estado de Veracruz, para la investigación de delitos por hechos de corrupción y los círculos significan la comunidad o la unidad, entre instituciones y sociedad para combatir la corrupción y la impunidad.



33

LEY DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA

INFORMACIÓN PÚBLICA

PARA EL ESTADO DE

VERACRUZ DE IGNACIO

INFORME 2023

DE LA LLAVE



TRANSPARENCIA



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

ARTÍCULO 15

FRACCIÓN XXXIX

LEY DE TRANSPARENCIA

#PorUnAmbienteLibreDeCorrupción

#LuchamosVsCorrupción

#SinCorrupciónGanamosTodos

34

Olivero

INFORMACIÓN PÚBLICA

PARA EL ESTADO DE

VERACRUZ DE IGNACIO

INFORME 2023

FIN DEL ANEXO

DE LA LLAVE

[Handwritten notes and signatures on the right margin]